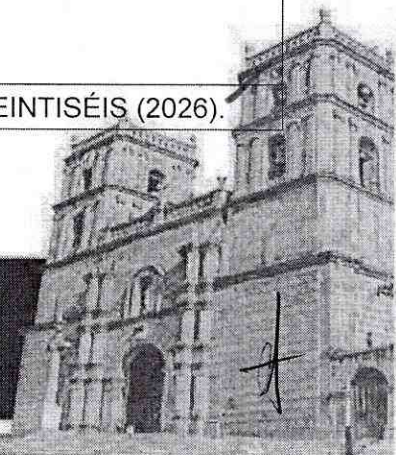


ALCALDÍA DE
BARICHARA

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIO
CONTRATO N°	CPS-120-2026
FECHA DEL CONTRATO:	DIECINUEVE (19) DE MARZO (03) DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).
FECHA DEL ADICIONAL:	N.A.
CONTRATANTE	Municipio de Barichara-Santander
NIT	890210932-1
CONTRATISTA:	CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR COTRASANGIL S.A.S. con NIT. 901.052.471-7, Representando legalmente EDWIN ARIEL LÓPEZ APARICIO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.100.957.093 expedida en San Gil.
NIT o C.C. No.	NIT. 901.052.471-7
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA EXPEDICION DE CERTIFICADOS DE TECNICOMECAÁNICA DE LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD O AL SERVICIO DEL MUNICIPIO ENCARGADOS DEL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE BARICHARA - SANTANDER
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CUATRO MILLONES CIENTO MIL TRECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (\$4.100.343,00) M/CTE.
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:	N.A.
ANTICIPO INICIAL:	N.A.
ANTICIPO ADICIONAL:	N.A.
PLAZO INICIAL:	HASTA EL VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DEL 2026.
PLAZO ADICIONAL	N.A.
SUPERVISOR:	ING. JAIRO ANDRES QUINTERO PEÑALOZA Secretario de Infraestructura y Obras Públicas Municipal.
FECHA DE INICIACION:	VEINTICUATRO (24) DE MARZO (03) DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).
ACTA DE SUSPENSION:	N.A.
ACTA DE REINICIACION:	N.A.
FECHA DE CESIÓN:	N.A.
VALOR CDP:	CUATRO MILLONES CIENTO MIL TRECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (\$4.100.343,00) M/CTE. CDP No. 26-00128.
VALOR CDP ADICIONAL:	N.A.
VALOR RP:	CUATRO MILLONES CIENTO MIL TRECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (\$4.100.343,00) M/CTE. RP No. 26-00249.
VALOR RP ADICIONAL:	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DEL 2026.
FECHA DE LA	DIECISIETE (17) DE ABRIL (04) DEL DOS MIL VEINTISÉIS (2026).





ALCALDÍA DE BARICHARA

PRESENTE ACTA:	
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS
PERIODO DE PAGO:	DEL (24 DE MARZO) AL (27 DE MARZO) DE 2026
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA:	CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$473.844,00) M/CTE.

El suscrito supervisor (a) contractual, con base en el cumplimiento de sus deberes asignados en los artículos 4 y 25 numerales 3 y 4 de la ley 80 de 1.993, los arts. 83 y 84 de la ley 1474 de 2011 en los informes presentados por CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR COTRASANGIL S.A.S. con NIT. 901.052.471-7, respecto a las actividades ejecutadas en el Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-120-2026 y como parte del seguimiento y verificación que corresponde efectuar a esta supervisión, para que luego se pueda acceder a los recursos financieros aportados por parte del Municipio de Barichara, Santander me permito informar lo siguiente:

CERTIFICO QUE:

De acuerdo con las consideraciones establecidas en el presente contrato individualizado y una vez revisada la documentación suministrada por el contratista CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR COTRASANGIL S.A.S. con NIT. 901.052.471-7, con relación en el desarrollo y ejecución del mismo, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron las siguientes:

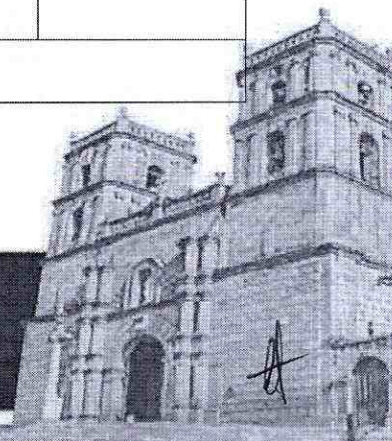
INFORME N° 01 de 2026

RELACIÓN DE ACTAS PARCIALES

ACTA	FECHA
INICIO	24-03-2026
PARCIAL No. 01	17-04-2026

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Ítem	Actividad contratada	Descripción de la actividad ejecutada	Novedad
1	El alcance del objeto del contrato es contar con los certificados de Revisión Técnico Mecánica de los vehículos que forman parte del parque automotor del municipio de Barichara, en cumplimiento de las disposiciones que rigen al respecto, con el fin de fortalecer el sector transporte en el municipio.	El contratista realizó el suministró del certificado de Revisión Técnico Mecánica No. 188676393 expedido el 27/03/2026, con vigencia dese 27/03/2026 hasta 27/03/2027, para el vehículo CAMIONETA, marca TOYOTA, línea PRADO TX-L, con placas ODS-051.	Sin novedad
Evidencias			

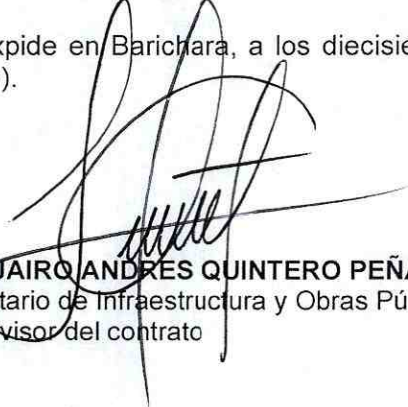




**ALCALDÍA DE
BARICHARA**

Por lo anterior, el suscrito Supervisor hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz, completa e idónea, y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato, por lo cual se manifiesta que el contratista, hasta la presente fecha y momento de ejecución contractual ha cumplido con sus obligaciones, objeto y actividades pactadas.

Se expide en Barichara, a los diecisiete (17) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).


ING. JAIRO ANDRÉS QUINTERO PEÑALOZA
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas
Supervisor del contrato

